ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD CAPITAL SAN JUAN BAUTISTA

P. DE R. NÚM. 23 SERIE 2019-2020

Presentado por: Marco Antonio Rigau

Referido a Sesión Extraordinaria

Fecha de presentación: 8 de octubre de 2019

RESOLUCIÓN

PARA RECONOCER COMO "VISITANTE DISTINGUIDA DE SAN JUAN, CAPITAL DE PUERTO RICO" A LA HON. REYNA JUANITA RUEDA ALVARADO, ALCALDESA DE MANAGUA, CAPITAL DE NICARAGUA.

1	POR CUANTO: Al recibir en San Juan, Capital de Puerto Rico, del 8 al 11 de octubre al II Comité
2	Sectorial de Ciudades Sustentables y Resilientes de la Unión de Ciudades Capitales
3	Iberoamericanas (UCCI), se congregará a una docena de urbes de la organización para
4	compartir experiencias sobre los retos comunes que afrontan los gobiernos locales de la
5	región y en el que se presentará la estrategia de la UCCI de territorio y urbanismo
6	sostenible.
7	POR CUANTO: Además de las delegaciones de las ciudades UCCI que participarán en el Comité,
8	también expondrán sus ideas y conocimientos expertos internacionales en sostenibilidad
9	urbana y líderes comunitarios, que abordarán de qué forma se puede fomentar la
10	participación ciudadana en aspectos ligados a la resiliencia de las ciudades.

1	POR CUANTO: Para participar de este intercambio internacional, se encuentra de visita en San
2	Juan, Capital de Puerto Rico, la Hon. Reyna Juanita Rueda Alvarado, Alcaldesa de
3	Managua, Capital de Nicaragua.
4	POR CUANTO: La mandataria, posee un título en Administración de Empresas, otorgado por la
5	Universidad Centroamericana (UCA).
6	POR CUANTO: En el 2017, fue electa Alcaldesa de Managua, término que se extiende hasta el
7	año 2021.
8	POR CUANTO: Posee 20 años de experiencia comunitaria, y durante dos términos ocupó la
9	posición de Diputada ante la Asamblea Nacional. Además, ocupó las posiciones de
10	vicealcaldesa y secretaria del Concejo Municipal.
11	POR CUANTO: La Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de San Juan, reconoce la
12	labor, gestión y compromiso de la Hon. Reyna Juanita Rueda Alvarado con el desarrollo
13	de estrategias que incidan en un urbanismo sostenible y que fomenten la participación
14	ciudadana.
15	POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN,
16	PUERTO RICO:
17	Sección 1ra.: Reconocer como "Visitante Distinguida de San Juan, Ciudad Capital de
18	Puerto Rico" a la Hon. Reyna Juanita Rueda Alvarado, alcaldesa de Managua, Capital de
19	Nicaragua.
20	Sección 2da.: Copia de esta resolución será entregada en forma de pergamino.
21	Sección 3ra.: La presente resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
22	aprobación.